

mín Biasco Segura, correspondiente al mes de la fecha, a don José María Zaragoza Ortega, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Figueras.

Quinto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Betanzos, vacante por promoción de don Victorino Fuente Pinjo, correspondiente al mes de la fecha, a don César Álvarez Vázquez, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ponferrada.

Sexto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ponferrada, vacante por traslación de don César Álvarez Vázquez, correspondiente al mes de la fecha, a don Luis Alfonso Pazos Calvo, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ortigueira.

Séptimo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Segorbe, vacante por promoción de don José Luis Cerdá Llopis, correspondiente al mes de la fecha, a don Andrés Sánchez Medina, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Roda.

Octavo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Roda, vacante por traslación de don Andrés Sánchez Medina, correspondiente al mes de la fecha, a don Fernando Ortiz Montoya, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chinchilla.

Noveno.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Rodrigo, vacante por promoción de don Jesús González Jubete, correspondiente al mes de la fecha, a don José de Asís Garrote, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gandesa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de febrero de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Aurelio García Mori.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo a don Aurelio García Mori, Secretario de Juzgado de Paz de población de censo inferior a 5.000 habitantes, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de Juzgados de Paz que se anuncien en lo sucesivo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 11 de marzo de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Enrique Bergón Oltra	1. ^a	Alicante II	Zaragona, número 1-II.
D. José Muñios González	1. ^a	Bilbao Oriente I	Murcia, número 1.
D. Luis Trigueros Peñalver	1. ^a	Barcelona, número 6-II	Balaguer.
D. Luis Díaz Suárez	1. ^a	Alcalá de Henares	San Lorenzo de El Escorial.
D. Luis Martín de Pereda	1. ^a	Albacete	Palencia.
D. Juan Mesa Hologado	2. ^a	Alcira	Jaén.
D. Ignacio Moreno Salvatierra	2. ^a	Las Palmas I	Mahón.
D. Segundo Lería de la Rosa	2. ^a	Huelva	Villacarrillo.
D. Justino de Paz Lobato	2. ^a	Cartagena	Plasencia.
D. Senén Martín Hernández	2. ^a	San Cristóbal de la Laguna	Tortosa I.
D. Jaime Morey Umbert	2. ^a	Inca	Manresa.
D. Jacinto Alcaraz Mellado	2. ^a	Dolores	Monóvar.
D. Vicente Muñoz Calero	2. ^a	Pontevedra	Caldas de Reyes.
D. José María de Mena San Millán	2. ^a	La Orotava	Chiva.
D. Joaquín Viola Sauret	2. ^a	Gerona	Villafranca del Panadés.
D. Antonio Bartolomé Martínez	2. ^a	Liria	Badajoz.
D. Emilio Bartual Vicéns	2. ^a	Alcoy	Monteniente.
D. Matías Giménez Potous	2. ^a	Algeciras	Aguilar de la Frontera.
D. Francisco Javier Unceta Arenal	2. ^a	Miranda de Ebro	Villaviciosa.
D. José Siles Murcia	2. ^a	Chinchón	Illescas.
D. Eustaquio Martín-Güemes Pérez	2. ^a	Mula	Llerena.
D. Narciso de Fuentes Sanchiz	2. ^a	Santa Fe	Montoro.
D. Luis Morales González	2. ^a	Chiclana	Quintanar de la Orden.
D. Eloy Artime Prieto	3. ^a	Túy	Alba de Tormes.
D. Francisco Téllez y Miguélez	3. ^a	Ocaña	Lillo.
D. Justo Oliver Ramos	3. ^a	Lora del Río	Osuna.
D. Calixto García Aranda	3. ^a	Ciudad Real	Arévalo.
D. Luis Arturo Romaguera María	3. ^a	Daimiel	Excedente.
D. Fernando Ortiz Rodríguez	3. ^a	Tarancón	Excedente.
D. José Márquez Muñoz	3. ^a	Valencia de Don Juan	Villacarriedo.
D. Luis Prados Rodríguez	4. ^a	Lalín	Padrón.
D. Francisco Roger Matallana	4. ^a	Tremp	Sort.
D. Joaquín Lanzas Galvache	4. ^a	Coria	Oivera.
D. Antonio Rodríguez García	4. ^a	Carrión de los Condes	Arzúa.
D. Jerónimo Molina Gómez	4. ^a	Almagro	Gaucín.
D. Plácido Prada Álvarez-Buylla	4. ^a	Tineo	Piedrahita.
D. Miguel González Laguna	4. ^a	Tordesillas	Medinaceli.